

119809



119809

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don José Manuel ECHEVARRIA MARTI, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, c/. Huesca, núm. 6, por: "NUEVO TECHO CAPOTA PARA AUTOMOVILES".

-----

5. Se refiere la presente Memoria Descriptiva, que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Nuevo techo capota para automóviles", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10. Aporta entre otras ventajas, la circunstancia de que sin lesionar el efecto de practicabilidad, que es el fundamental, embellece la línea general del ve-

119809



del nuevo techo.

La citada persianilla va colocada interiormente en la parte alta posterior de la carrocería, desde donde cumple su misión sin molestar a los ocupantes de los asientos posteriores.

5.

Los ganchos de fijación van colocados inmediatamente encima del parabrisas sobre la chapa metálica del coche.

10.

El cierre de la nueva capota, cuando es totalmente abatida, es hermético, debido a que la chapa que constituye la capota, va montada contra un marco, cuya cara inferior presenta un cajeado que se acopla al ribete que constituye el borde, en material blando, del hueco practicado en la carrocería del vehículo.

15.

De esta forma garantiza la preservación del interior del vehículo, contra la lluvia, vientos, frío, etc.,

20.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

25.

La figura A, representa la parte alta de un automóvil, en que se ha practicado una abertura en la parte alta de su carrocería y se ha sustituido, por el techo capota que se preconiza (1) en posición totalmente abatido o sea cierre hermético.

30.

La figura B, representa en perspectiva, una vista total del dispositivo, en detalle y parcialmente elevado de su posición de cierre.



De unas figuras a otras se mantienen los mismos signos convencionales, para distinguir las mismas partes, por tanto es (1) la chapa que constituye la nueva capota, accionable como se ha anticipado por medio de las bisagras (2), colocadas necesariamente en la parte delantera para que la boca de abertura se produzca en la parte posterior ya que, de no ser así, es decir, de ir practicada la boca en la parte delantera, la propia velocidad del vehículo establecería, primero una entrada de aire, extraordinaria molesta, y finalmente la acción de la velocidad contra el aire, desgarraría las bisagras impulsado por la chapa, que sería arrancada de cuajo.

En cambio en la posición que se indica, que es la correcta las piezas articuladas en rodilla (6) permiten graduar la magnitud de la abertura según se ha anticipado.

La pieza (1) va enmarcada en un canto (4) que se ajusta exactamente, como ya veremos, contra el bordillo (8) de la carrocería del automóvil.

La cortinilla (7) autoenrollable puede mantenerse tensa contra los ganchos (3) de la parte delantera.

La figura C representa en planta la capota (1) y su marco (4) é igualmente se representa en sección en la parte baja, viéndose como el marco (4) rebordea a la cubierta (1) mediante la garganta a este efecto determinada en la cara interna del marco (4).

El bordillo (5) en material blando, se ajusta en el cajado determinado en el marco (4) produciendo cierre hermético ya que se apoya, inamoviblemente



unido, al cerco (8) producido al cortar la carrocería para instalar la nueva capota.

5. La figura D, representa en detalle uno de los ganchos (3) que colocados en la parte delantera, inmediatamente encima del parabrisas constituyen elementos de fijación de la cortinilla autoenrollable.

10. La figura E, muestra en perspectiva las dos hojas, tal que (6), articuladas en rodilla mediante un eje común y que llevan sus otros extremos vinculados a la carrocería del coche y al marco de la nueva capota, que lleva entonces su grado de abertura establecido por el que el usuario determine entre las hojas (6), cuyo ángulo inmoviliza mediante el espárrago (9).

15. La figura F, muestra la bisagra (2) sobre la que gira la nueva capota y que, como se ha dicho, van en la parte anterior del dispositivo.

20. La figura G, muestra la persianilla autoenrollable (7) en cuyo borde libre presenta los pasos (10), a los ganchos de fijación en posición de desplegada.

De todo lo dicho se desprende que es de aplicación sobre cualquier vehículo tanto en la línea de fabricación como después de salida de fábrica en cualquier momento de su vida.

25. Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevar el invento a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

30.

N O T A



En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1<sup>a</sup>.- Nuevo techo capota para automóviles, caracterizado porque consta de una lámina, idealmente en material termoplástico transparente, de forma rectangular con sus bordes protegidos por un marco constituido por una pieza de su mismo perímetro y agargantada en su cara interior en la que incrusta sus bordes la citada chapa y el cual marco en su cara inferior lleva determinado un cajeadado entrante por el que se acopla contra un bordillo en material elástico colocado inmediatamente encima de los bordes de la abertura practicada sobre la carrocería del vehículo a que se acopla el dispositivo.

2<sup>a</sup>.- Nuevo techo capota para automóviles, caracterizada porque goza de carácter abatible sobre el borde delantero mediante la incorporación de unas bisagras idóneas y porque la magnitud de la abertura alcanzada queda limitada y/o graduada por la presencia de unas bisagras articuladas en rótula, fijables, en su grado de abertura, por la presencia de sendos espárragos dotados de manija, las cuales rótulas quedan posicionadas en el borde posterior de la capota é interiormente para posibilitar su accionamiento desde el interior del vehículo y porque incorpora la presencia de una cortinilla autoenrollable, instaladas en la parte posterior de la capota é interiormente al vehículo, fijándose su posición de extendida mediante unos ganchos fijados inmediatamente encima del parabrisas



del vehículo a cuyo efecto el borde delantero de la cortinilla, presenta sendos pasos de anclaje.

3ª.- "NUEVO TECHO CAPOTA PARA AUTOMOVILES".

5. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 23 de Febrero de 1.966.  
pp.

Jose Manuel Echevarria Marti 1/2

119809

fig A

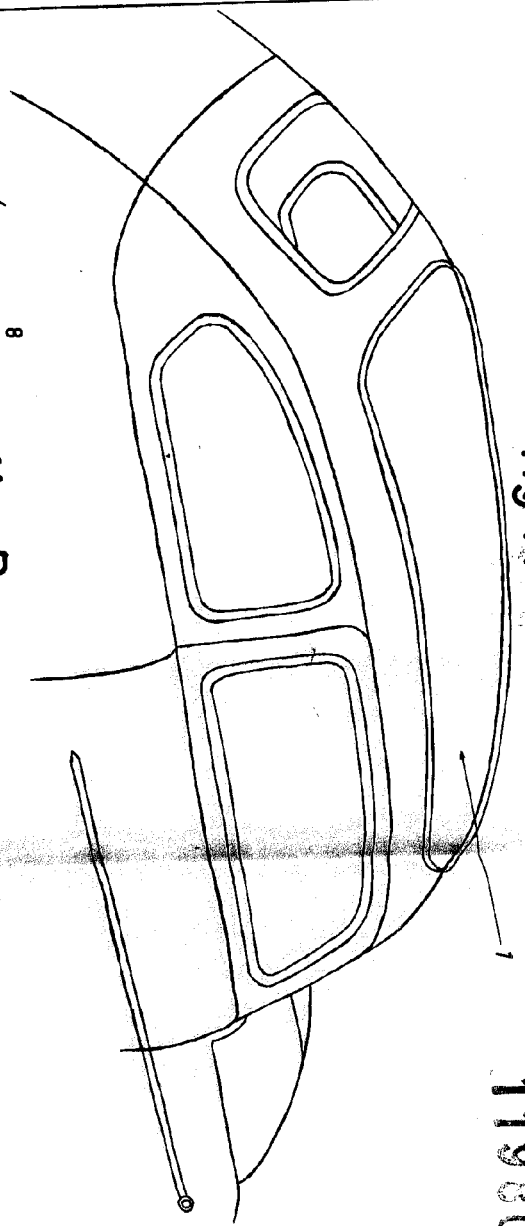


fig B

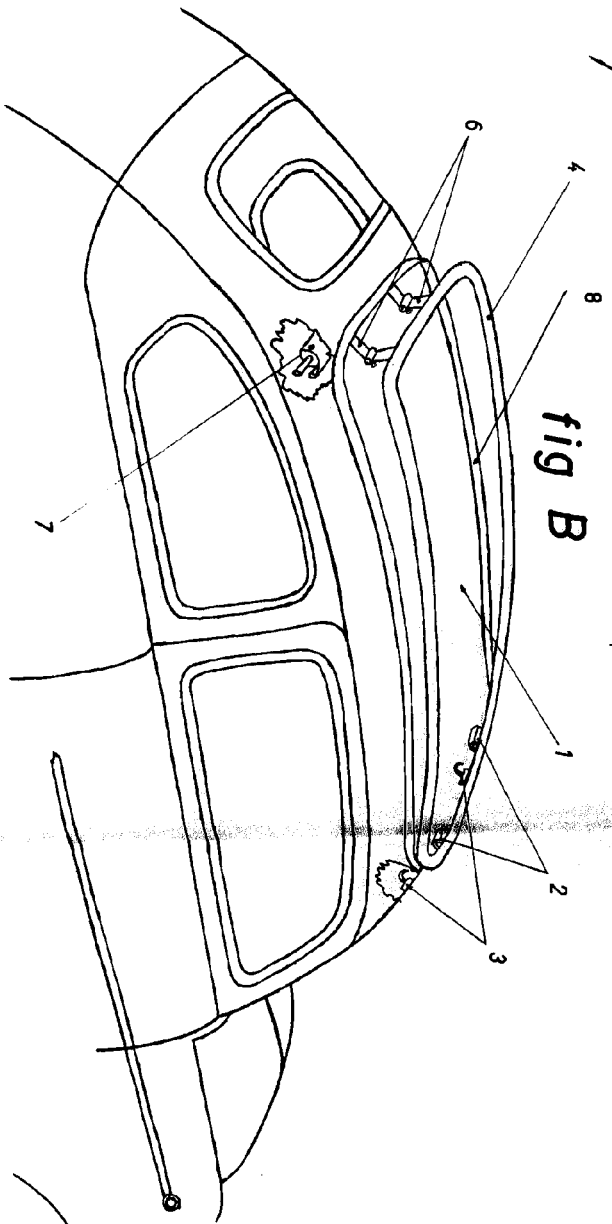
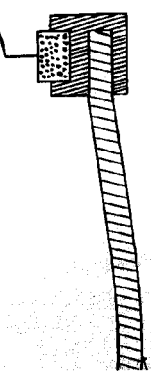
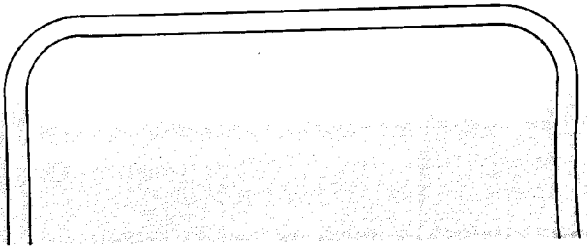


fig C



119809

HOJA UNICA

119809

fig C

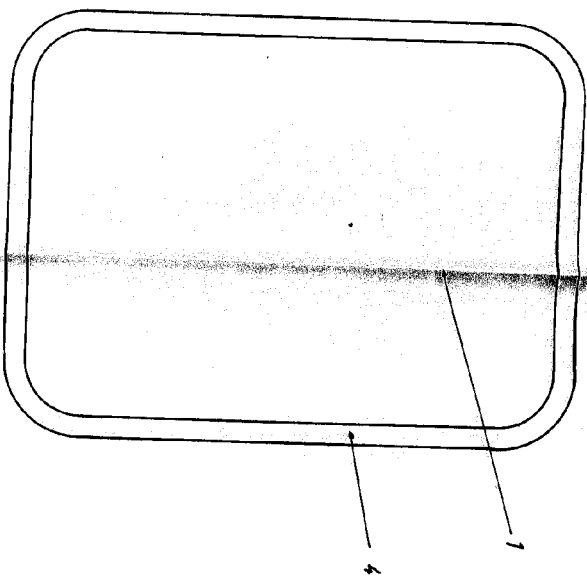


fig D

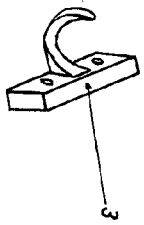


fig F

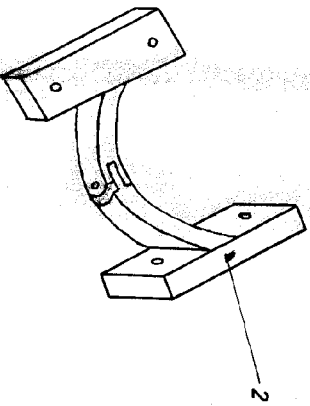


fig E

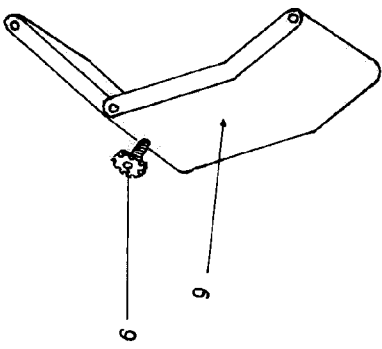
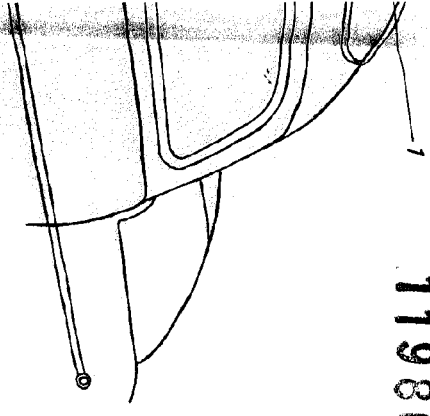
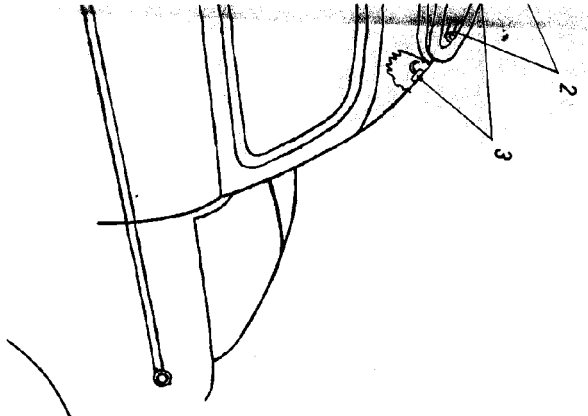
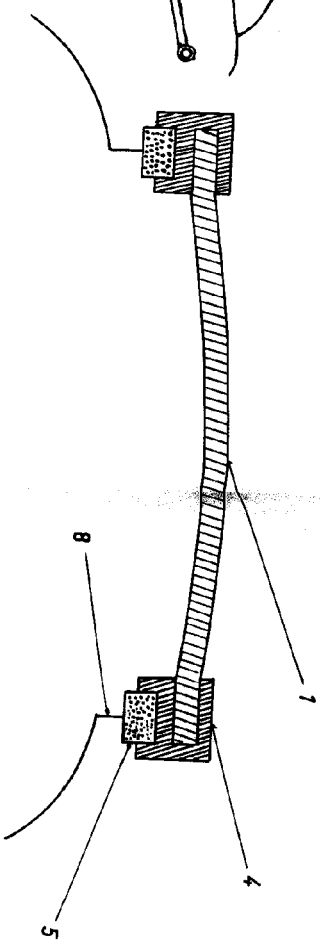
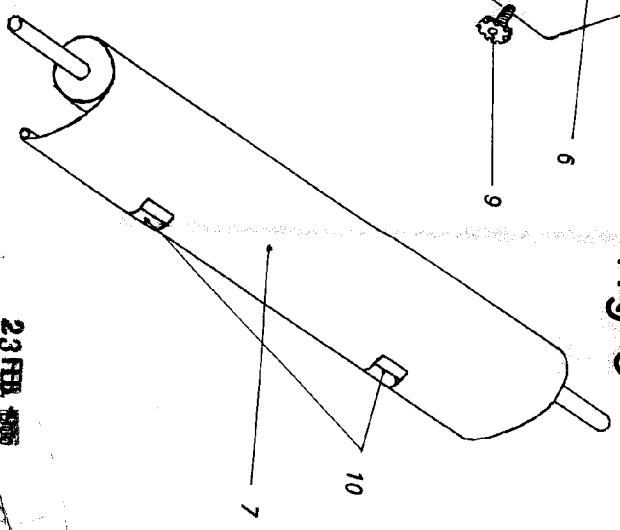


fig G



23 FEB 1966  
 11  
 ESCALA VARIANTE